

“ANDRÉS BELLO, UNA BIOGRAFÍA CULTURAL”

Autor: Luis Bocaz¹

Presentación del libro por René Moreno M.²

Con gesto cauteloso, con levedad, casi con veneración, nos acercamos a todo libro nuevo. No sabemos qué milagro de hermosura o de reflexión le tiene reservada a nuestra mente o a nuestra sensibilidad.

Ciertamente, en sus páginas anida el alma de su autor. Así nos lo advirtió el poeta: “Como Dios en sus hostias, yo me puse en mis versos”³. A su vez, la Mistral lo dijo respecto de todo artista: “Darás tu obra como se da un hijo: restando sangre de tu corazón”⁴; y Borges que vivió un lento crepúsculo que duró más de medio siglo –la ceguera– pero que no le hizo perder la clarividencia, confesó que el libro “conserva algo sagrado, algo divino, no con respeto supersticioso, pero sí con el deseo de encontrar la felicidad, de encontrar la sabiduría”⁵.

¹ La presentación de esta obra tuvo lugar en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valparaíso, el 23 de octubre del 2000, con el Patrocinio de Convenio Andrés Bello y de la Universidad de Valparaíso.

² RENÉ MORENO MONROY es Consejero del Consejo de Defensa del Estado y Profesor Titular de Derecho Civil en las Universidades de Valparaíso, Diego Portales y del Mar.

³ Jorge Hübner Bezanilla, *Poemas*. Edit. Nascimento, Santiago, año 1966, poema “Prólogo”, pág. 13.

⁴ “Decálogo del Artista” del libro *Grandeza de los Oficios*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, año 1979, pág. 28.

⁵ *Borges Oral*, Editorial Brujuna, España, año 1985, pág. 13.

Sabiduría y felicidad se contienen en la obra que tengo el privilegio de presentar hoy: “Andrés Bello, Una Biografía Cultural” es, desde luego, un hecho estético. Su fina diagramación, sus magníficas ilustraciones, la armonía de la forma con la riqueza de su contenido, así lo testimonian.

Pero es, además, un hecho cultural. Relata la magnífica y extensa vida del sabio venezolano; sus ideas, reflexiones e inquietudes morales, literarias, filosóficas, científicas, educacionales, jurídicas y artísticas, con tal plenitud, precisión y sobria elegancia, que estamos seguros habrían satisfecho a don Andrés, cuya acuciosidad y rigor, a estos respectos, fueron ejemplares. Todo ello, precedido por el Prólogo de quien fuera Presidente de la República de Venezuela, Rafael Caldera, quien hace suyo el mensaje que el libro quiere transmitirnos. “A más de dos siglos de su nacimiento, el Maestro adquiere estatura de un gigantesco creador de sentido para una comunidad que dilata su radio desde su barrio natal en Caracas, hasta las naciones surgidas del desmembramiento del imperio español”. “A la entrada del nuevo milenio, cuando la intemperie de una nueva mundialización reclama en América una perentoria reflexión sobre la organización de la cultura nacional y regional, Andrés Bello es todo menos una figura del pasado”⁶.

“Es la verdad”, afirma Caldera. “El maestro está vivo. Su enseñanza sigue proyectando rutas iluminadas en el dilatado horizonte de la patria común. Por eso, agrega el estadista venezolano, cerramos estas consideraciones con unas palabras del Convenio Andrés Bello: “Hoy somos conscientes de que fronteras –a veces imaginarias– separan a los seres humanos del entorno y de los demás. Hay palabras y momentos mágicos que logran derribar esas barreras y nos permiten el placer de encontrar al otro mediante la definición de la diferencia. Ese es el gran reto: reconocernos en nuestra multiplicidad cultural, científica, tecnológica y educativa para que el intercambio entre naciones permita el crecimiento paralelo, la cooperación recíproca y la integración”. “El nombre de Andrés Bello es título de legitimidad para lograr el cumplimiento de este compromiso histórico”, concluye⁷.

Estamos, pues, en presencia de una iniciativa admirable del Convenio Andrés Bello, que, como lo señala su Secretario Ejecuti-

⁶ “Andrés Bello, Una Biografía Cultural”, pág. 19.

⁷ Cita anterior.

vo, Pedro Henríquez Guajardo, “pretende mostrar un ser humano lleno de inquietudes y de preocupaciones, que se proyecta en el tiempo con una fuerte personalidad, cuyos legados en un sinnúmero de campos del conocimiento y de la cultura inspiran de alguna manera nuestro quehacer institucional”⁸.

Este libro excepcional está escrito por un chileno, Luis Bocaz, académico en la Universidad de París III (Sorbonne Nouvelle) y en el Instituto de Altos Estudios Latinoamericanos de París. Se destacan sus publicaciones sobre el intelectual y los problemas de la cultura en América Latina. Otro connacional tuvo a su cargo las fotografías que lo ilustran, el artista Jorge Ramírez, radicado, igualmente, en Francia. Ambos han puesto sus capacidades y desvelos para recoger y divulgar la vida de quien recibió en nuestro país justas e inequívocas expresiones de gratitud. “Otorgar la nacionalidad por gracia a una persona –ha dicho un historiador contemporáneo– y dictar una ley ordenando la publicación de sus Obras Completas, son actos de reconocimiento y distinción que rara vez realiza un país y no cualquiera merece. Chile lo hizo como muestra de agradecimiento a un hombre de excepción, que no sólo prestó grandes servicios a la nación, sino también ejerció en ella una amplísima influencia cultural que, en alguna de sus obras, perdura hasta hoy: don Andrés Bello”⁹.

Nacido en Caracas en 1781. Su padre fue abogado y músico; y su abuelo paterno es considerado el más importante pintor religioso del siglo XVIII en Venezuela. Sólo cinco años antes, 13 colonias inglesas se habían independizado y constituido en un estado federal, en la América del Norte. Por otra parte, se encontraba en Europa, y particularmente en Gran Bretaña, en pleno desarrollo el proceso de industrialización, lo que significaba una doble apertura de lo que era el mundo de ese entonces.

El hogar paterno de Andrés se encuentra vecino al Convento de las Mercedes, lo que le permite el acceso a la biblioteca de los religiosos y gozar de la dirección de un destacado latinista, Cristóbal de Quesada. Estudia francés con la ayuda de Luis Ustáriz y, más tarde, se iniciará en el inglés, lo cual le facilitará sus variados empeños públicos y privados.

⁸ O.C., pág. 9.

⁹ Maximino Fernández F., *Historia de la Literatura Chilena*, Editorial Salesiana, Santiago, año 1994, pág. 181.

Con todo, no descuida la literatura española. A los once años, se convierte en apasionado lector de los clásicos, especialmente Lope de Vega, Calderón de la Barca y Cervantes y Saavedra, cuyo Quijote lee en la biblioteca del Convento, a pesar de que en América había sido prohibido, junto con los libros de caballería, por Real Cédula del siglo XV.

En la Real y Pontificia Universidad de Caracas –creada en el siglo XVIII, al igual que la San Felipe en Chile– toma lecciones de filosofía y recibe el título de bachiller en el mes de mayo de 1800. Enseguida cursa estudios de medicina y derecho, los que interrumpe para poder cumplir sus obligaciones laborales. Por otra parte, durante algún tiempo es profesor de Simón Bolívar, sólo dos años menor, y le enseña gramática, geografía, bellas letras y apologética. El Libertador escribiría años más tarde que su maestro fue “nuestro famoso Bello”, y en otra ocasión: “Yo conozco la superioridad de este caraqueño, contemporáneo mío. Fue mi maestro, cuando teníamos la misma edad y yo le amaba con respeto”¹⁰. Sus contactos con Alejandro Humboldt, a quien conoce cuando éste pasa por Venezuela en misión científica, despiertan su interés por la naturaleza y se afana en las ciencias que la estudian.

Joven aún, se alejará de su tierra natal, pero su recuerdo será cotidiano. “No puedes figurarte la melancolía que ahora más que nunca me atormenta por la distancia que me separa de vosotros”, escribe en 1856 a su hermano Carlos, y agrega: “Caracas en mis pensamientos de todas horas; Caracas en mis ensueños...”¹¹.

Junto con Simón Bolívar y Luis López Méndez, delegados de la Junta de Gobierno de Caracas, llegan el 10 de julio de 1810 a Inglaterra, a bordo del Wellington. Allí les recibe Francisco de Miranda, el Precursor de la independencia, quien les introduce en la vida política de ese reino.

Breves pero ricas e intensas fueron las relaciones entre Miranda y Bello y esto facilitó su vinculación precoz con personalidades de España y de otras regiones hispanoamericanas, como Río de la Plata y Chile.

“La lucha por la independencia –*escribe Luis Bocaz*– teje redes de sociabilidad política que permanecen más o menos ocultas

¹⁰ “Andrés Bello, Una Biografía Cultural”, pág. 35.

¹¹ Cita anterior.

al ojo del espectador. Ellas extienden sus hilos hacia personajes que adhieren y luchan en las diversas fases de la emancipación en las distintas capitales del continente en un ambiente que exige ocultar o disimular opiniones divergentes de la política oficial. Tocan en la metrópoli, asimismo, a personalidades que, por varias razones, ven con simpatía el término del dominio español en América. Muchas deben pasar, en alguna oportunidad, por Londres. Vistas las condiciones de una lucha que cuesta persecuciones, prisión o la vida, sobran argumentos para no incurrir en la ingenuidad de creer que la guerra emancipadora se limita al enfrentamiento armado en los campos de batalla”, *concluye el autor*¹².

Este mismo conocimiento, pensamos, le permitió a Bello dominar el mundo de las relaciones internacionales que, más tarde, aprovechó para aconsejar a nuestros gobernantes que lo consultaban cada vez que debían enfrentar una cuestión difícil en las relaciones con otros Estados.

Su permanencia en Inglaterra le facilita, además, frecuentar los círculos intelectuales y científicos: conoce a James Mill, padre de John Stuart Mill, y a Jeremy Bentham, destacado representante del pensamiento filosófico denominado “utilitarismo”, quien advertía en los países hispanoamericanos un virtual laboratorio para la aplicación de sus teorías políticas de orden liberal e influyó en la concepción teórica de Bello respecto de la organización institucional de las naciones. Asimila las ideas que imperaban en el Viejo Mundo sobre la independencia de nuestros países y sobre ellas reflexiona, posteriormente, en Chile.

El autor del libro que comentamos concluye, entre otros puntos, que Bello había adquirido la certeza “de que cualquiera sea la forma de organización política adoptada —a esas alturas ya es el sistema republicano— el interés final reside más que en la recepción pasiva de un saber político europeo en la capacidad de América para hacer de su experiencia particular un aporte de valor universal¹³.”

Observamos que es la misma sabiduría que tuvo al redactar el Código Civil. Al respecto, escribió: “Desde luego concebiréis que no nos hallamos en el caso de copiar a la letra ninguno de los códigos modernos. Era menester servirse de ellos sin perder de vista

¹² O.C., pág. 78

¹³ O.C., pág. 87.

las circunstancias peculiares de nuestro país. Pero en lo que éstas no presentaban obstáculos reales, no se ha trepidado en introducir provechosas innovaciones”¹⁴.

En Inglaterra, Bello no sólo frecuentó a los ilustres pensadores de su tiempo y a los políticos más importantes, sino que accedió a las mejores bibliotecas y museos; pudo revisar códices y documentos únicos; en una palabra, tuvo a su disposición lo fundamental de la cultura de aquel entonces. Refiriéndose al rol de la capital inglesa, escribía: “Sus relaciones comerciales con los pueblos trasatlánticos le hacen en cierto modo el centro de todos ellos; y los auxilios que la circulación industrial suministra a la circulación literaria son demasiado obvios para que sea necesario enumerarlos. Pero Londres no es solamente la metrópolis del comercio; en ninguna parte del globo son tan activas como en la Gran Bretaña las causas que vivifican y fecundan el espíritu humano, en ninguna parte es más audaz la investigación, más libre el vuelo del ingenio, más profundas las especulaciones científicas, más animosas las tentativas de las artes”¹⁵.

Bello no se limita a recibir conocimientos. A pesar de sus graves dificultades económicas, su aporte intelectual fue intenso. Colaboró en el periodismo, publicando, junto al colombiano Juan García del Río, las revistas “Biblioteca Americana” o “Miscelánea de Literatura, Artes y Ciencias”, en 1823, y “Repertorio Americano”, en 1826, en el que participan, además, los españoles Mendivil y Vicente Salvá¹⁶. Ambas iniciativas editoriales tuvieron corta vida, pero demuestran la unión de los precursores políticos y culturales de los pueblos jóvenes de América¹⁷.

En el primer número de “Biblioteca Americana”, se incluye el poema de Bello “Alocución a la poesía”:

*“Divina Poesía,
tú de la soledad habitadora,
a consultar tus cantos enseñada,
con el silencio de la selva umbría,
tú a quien la verde gruta fue morada,*

¹⁴ “Mensaje del Ejecutivo al Congreso proponiendo la aprobación del Código Civil”, Párrafo 3°.

¹⁵ O.C., pág. 105.

¹⁶ Según Maximino Fernández, el “Repertorio Americano” se publicó en 1825 (O.C., pág. 183), pero en la portada reproducida en el libro que comentamos se lee “Octubre de 1826” (pág. 118).

¹⁷ Estas revistas fueron editadas “Por una Sociedad de Americanos”.

*y el eco de los montes compañía,
tiempo es que dejes ya la culta Europa,
que tu nativa rustiquez desama,
y dirijas el vuelo adonde te abre
el mundo de Colón su grande escena.”*

Pero donde la capacidad poética de Bello se revela lúcida-mente es en su notable versión de la “Oración por todos”. “Esa plegaria que acaso Hugo escribió como uno de sus espléndidos ejercicios verbales, sin traza de esfuerzo, por don divino, en los labios de Bello adquiere un acento emocionado, como si le repercutiera en las entrañas. Son las mismas imágenes, las mismas estrofas, con apenas leves variantes; hasta es idéntico el ritmo interior, lleno de una suave y maravillosa lejanía; pero el espíritu del traductor ha penetrado en ese dominio ajeno y tomado de él posesión absoluta hasta convertirlo en suyo propio. Si no fuera la obra de un francés trasladada al español por un venezolano, “La oración por todos” sería la mejor poesía chilena¹⁸.

En lo personal, Bello contrae matrimonio en Gran Bretaña con Mary Ann Boyland y tienen a sus hijos Carlos, Francisco y Juan Pablo, quien muere antes del año. Fallecida su cónyuge, casa más tarde con Isabel Dunn, con quien tiene numerosos descendientes, algunos nacidos en Inglaterra y otros en Chile. Varios de ellos fallecen a temprana edad.

El 25 de junio de 1929, a los 48 años de edad, don Andrés y su familia desembarcan en Valparaíso. Con certeza, el autor de esta Biografía Cultural advierte que los vínculos de Bello con nuestra patria son anteriores a su arribo, lo que explica la facilidad de asimilar las costumbres e ideas del país que le acoge y en el que asumirá importantes responsabilidades públicas.

Su llegada nos fue providencial: Bello se encuentra en la plenitud de su capacidad intelectual y la entregará generosamente, sin cálculos mezquinos, hasta su muerte. Uno de sus biógrafos ha dicho: “Si la evolución intelectual de una nación pudiere concretarse en una fecha, no cabe duda que la más importante de todas sería aquella en que la mirada de don Andrés Bello abarcó por primera vez la tierra chilena, en el puerto de Valparaíso”¹⁹.

¹⁸ *Alone* —Hernán Díaz Arrieta—, “Historia Personal de la Literatura Chilena”, Edit. Zig-Zag S.A., Santiago 1962, pág. 150.

¹⁹ Raúl Silva Castro, citado por Maximino Fernández, O.C., pág. 184.

Poco después de la llegada del venezolano, surge una personalidad política excepcional, el Ministro don Diego Portales; esencialmente pragmático, desdeña las teorías y es poseedor de un sentido impersonal del poder. Logró imponer la paz, el orden y la sujeción al derecho. "Parecíamos un fragmento de nación europea asentada sobre viejas tradiciones", ha dicho un cronista²⁰.

El magisterio de Andrés Bello en Chile es inconmensurable. Alguien le ha comparado con nuestra cordillera de los Andes, afirmando: "Si investigamos el origen de casi todas nuestras instituciones nacionales, habremos de encontrar forzosamente el nombre de Bello, como el viajero que se instruye en la geografía chilena, ha de encontrar a cada paso el nombre de los Andes, en cuyo seno majestuoso y profundo nacen las fuentes que forman los ríos y van despertando en su camino la abundancia de las mieses, la hermosura de los prados y el hervor armonioso de la vida, hasta los últimos confines del territorio patrio"²¹.

Es cierto, pensamos, Bello como los Andes, son las más altas cumbres y dos de nuestros símbolos indiscutidos. La gravitación de sus ideas persiste hasta hoy. Hernán Díaz Arrieta, refiriéndose a este tópico, escribe: "Su gran papel, su magisterio consagrado, empieza, realmente, el año 42, cuando inaugura la Universidad de Chile recién creada, como su primer rector, con un discurso que hizo época y se considera el punto inicial del famoso movimiento. Entonces, por la múltiple variedad de sus actividades, su universal competencia y su posición al margen y un poco sobre los partidos, su figura toma contornos nacionales; parece un patriarca antiguo, fuente de todas las consultas, o mejor, según se ha dicho, una institución pública, una corporación académica"²².

Se preocupó de la educación en todos sus niveles, la concebía como un derecho del pueblo, que la necesita sin distinción de clases; llamó la atención sobre el proceso económico, considerando dentro de él al hombre como el elemento máspreciado de la sociedad y en cuyo beneficio se genera el desarrollo de las naciones; puso especial atención en el lenguaje como vínculo de cohesión de los habitantes de los pueblos hispanoamericanos, pero respetando sus peculiarida-

²⁰ *Alone*, O.C., pág. 146.

²¹ Juan Agustín Barriga, citado por Juan José de la Torre López, "Andrés Bello, maestro", *El Mercurio de Valparaíso*, 30 de octubre de 1981.

²² *Alone*, O.C., pág. 149.

des naturales: “Chile y Venezuela, escribió, tienen tanto derecho como Aragón y Andalucía para que se toleren sus accidentales divergencias, cuando las patrocina la costumbre uniforme y auténtica de la gente educada”²³. La “gente educada” es para el Maestro el nuevo sujeto de la organización cultural y debe asumir las funciones inherentes a esa calidad, armonizando lo universal y lo particular. Refiriéndose a estas funciones, Luis Bocaz escribe: “Obviamente, la primera es la de ser un vector cultural que después de asimilar la cultura de los países más desarrollados se transforme en un elemento activo de transmisión de esa cultura. Sin embargo, la asimilación de la cultura europea debe hacerse desde un punto de vista crítico. Lejos de una posición pasiva ante el patrimonio cultural heredado de Europa, ese grupo tiene la obligación de hacer progresar la descripción de los rasgos particulares –la peculiaridad– del país. Desde ese punto de vista, es requisito básico dotarse de los instrumentos culturales necesarios para descubrirla. Pero ese es sólo un paso previo e indispensable para la tarea fundamental que es desarrollar la creatividad local. Para lograr el desarrollo de esa creatividad local en una región periférica no se trata solamente de liquidar los remanentes del pasado colonial, sino de estar en condiciones de efectuar una labor discriminatoria de legitimación cultural, orientada a su vez, por una normatividad de orden local”²⁴.

Para divulgar tales ideas, Bello recurre a varios medios, el periodismo, entre ellos. En efecto, dirigió publicaciones, redactó artículos, tradujo autores extranjeros, corrigió pruebas y alguien aventura que “paró tipos” en algún modesto taller de imprenta en sus primeros tiempos. Desde luego, publicó regularmente en la “Gaceta de Caracas”, entre 1808 y 1853. Para servir a la causa de la independencia y consolidación de la cultura en América creó la “Biblioteca Americana” y el “Repertorio Americano”, en Londres, según se ha dicho.

En nuestro país, fue redactor y Director de “El Araucano”; sus temas fueron diversos, relativos a la administración de justicia, la necesidad de codificar las leyes civiles y penales, la implantación de procedimientos públicos de los tribunales, la conveniencia de fundar sus sentencias; o bien referentes a la educación, propiciando la reno-

²³ “Notas Idiomáticas”, *Acad. Chilena de la Lengua*, N° 2, junio 1996.

²⁴ O.C., pág. 181.

vación de la enseñanza, la promoción de la instrucción escolar, la alfabetización, el estímulo a las carreras de medicina, enfermería y farmacia; el cultivo de las ciencias naturales, la física y la química, etc. Dio a conocer los meritorios trabajos de Claudio Gay y éste agradecido le retribuye bautizando con el nombre de “*Belloa chilensis*” a uno de los géneros de la flora nacional. “Dedicamos este género —escribe Gay en su Atlas botánico— al sabio legista y poeta don Andrés Bello, muy conocido por la variedad de sus conocimientos y adicto igualmente a las ciencias naturales”²⁵. Una voz autorizada, tratando este tópico, afirma: “Cuando mensajes, informes, discursos proyectos llamaban la atención, no había necesidad de preguntar quién los había escrito. Las más substanciosas y constantes colaboraciones de “*El Araucano*”, sean artículos originales, sean traducciones, pertenecieron durante largos años a la mano anónima de Bello”²⁶. Sus investigaciones lingüísticas permitieron que Chile tuviere la primera gramática del idioma hecha según el criterio científico moderno, muchas de cuyas innovaciones aún no se aceptan²⁷.

Con todo, sus dos grandes obras son la refundación de la Universidad de San Felipe, estableciéndola “sobre nuevas bases, acomodadas al estado presente de la civilización y a las necesidades de Chile”, como señala en el discurso de instalación de la universidad; y la elaboración del Código Civil, el que, no obstante haber sido encargado a comisiones, en definitiva fue fundamentalmente obra suya.

Este cuerpo jurídico ha sido justamente alabado por tratadistas nacionales y extranjeros. A la profundidad de su contenido y a la precisión de sus normas, se unen la corrección, pulcritud y belleza del lenguaje. Alguien ha dicho, que si Stendhal hubiere conocido nuestro Código, lo habría alabado con más propiedad que al napoleónico, el cual, como se sabe, frecuentaba el literato francés²⁸.

Los eminentes tratadistas de derecho comparado, el francés Pierre Arminjon, el ruso Barón Boris Nolde y el alemán Martín Wolf, en su “*Traité de Droit Comparé*”, publicado en París en 1950,

²⁵ “Andrés Bello, Una Biografía Cultural”, pág. 189.

²⁶ *Alone*, O.C., pág. 149.

²⁷ En 1810, escribió *Resumen de la Historia de Venezuela*, siendo el primer libro impreso en su país.

²⁸ Pedro Lira Urquieta, *El Código Civil Chileno y su época*, Editorial Jurídica de Chile, 1956, pág. 27.

expresan que el Código Civil chileno luce “una técnica perfecta: es claro, lógico y coherente en todas sus disposiciones. Andrés Bello puede ser considerado a justo título como uno de los grandes legisladores de la humanidad”. Destacan, asimismo, que está lejos de ser una copia servil del Código de Napoleón y que presenta rasgos originales, para concluir: “El Código chileno es un monumento notable que no podría sino dejar huellas profundas sobre la legislación de América del Sur”²⁹.

En esta Casa Universitaria, cuya Escuela de Derecho reconoce una antigua tradición por el cultivo del Derecho Civil, se ha destacado desde siempre la extraordinaria labor de Andrés Bello. Quien fuera Director del Seminario de Derecho Privado, Profesor Francisco Carrera, refiriéndose al Mensaje –también redactado por don Andrés– con que el Presidente Manuel Montt envió el Proyecto a sus Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados, ha dicho: “Es una síntesis admirable, de substancioso contenido, sobriamente hecho en lenguaje impecable y de exquisita belleza que ha sobrepasado considerablemente el objetivo de presentar una breve reseña de las innovaciones más importantes y trascendentales que se proponían para nuestra legislación civil”³⁰.

El Profesor de Derecho de la Universidad de Yale Mr. Edwin M. Berchard no escatima los elogios: “El Código Civil Chileno, que sigue en gran parte al Código Civil francés y otros códigos continentales, es, sin embargo, en muchos aspectos original y más completo que cualquier otro Código de su tiempo. En su concepción original respecto a la igualdad de los nacionales y extranjeros, se anticipó en 10 años al Código Civil italiano. En todo o en parte, concluye, el Código Civil Chileno, ha sido adoptado por la mayoría de las repúblicas latinoamericanas y casi textualmente en Ecuador y Colombia y en algunas repúblicas de América Central, singularmente en Nicaragua”³¹.

Con emoción, hemos recorrido, al escribir estas páginas, el Código colombiano, sintiéndolo como nuestro – Allí están, exacta-

²⁹ Citado por Antonio Vodanovic H., *Derecho Civil*, Parte Preliminar y Parte General, Tomo Primero, Ediar. Conosur Ltda., Santiago, 1990, pág. 88.

³⁰ Informe de la Memoria de Licenciatura, “Comentario del Mensaje del Código Civil”, de Pablo de Tezanos Pinto S., Valparaíso, año 1944, pág. 5.

³¹ Citado por Humberto Pinto Rogers, “Curso Básico de Derecho Civil”, *Derecho Privado I*, Tomo I, Vól. 1, Edit. Andrés Bello, Santiago, año 1972, pág. 51.

mente iguales a las del patrio, las definiciones de persona natural (Art. 73), domicilio (Art. 76), esponsales (Art. 110), estado civil (Art. 346), personas jurídicas (Art. 633), bienes (Art. 653), derechos reales (Art. 665), derechos personales (Art. 666), dominio (Art. 669), ocupación (Art. 685), accesión (Art. 713), tradición (Art. 740), acción reivindicatoria (Art. 946), testamento (Art. 1055), asignaciones forzosas (Art. 1226), albaceas (Art. 1327), contrato (Art. 1494), obligaciones civiles y naturales (Art. 1527), cláusula penal (Art. 1592), etc.

Se encuentran, asimismo, esos tres artículos más breves, cuyos mandatos se contienen en sólo seis palabras: “Están sujetos a tutela los impúberes” (Art. 431); “La facultad de testar es indelegable” (Art. 1060); y “Se prohíbe estipular intereses de intereses” (Art. 2235), hoy día derogado en el chileno. Similares son también nuestro Art. 1534 con el 1591 del colombiano que, por la armonía de sus formas, pueden ser cantados con la melodía de nuestro himno nacional.

Bello fue indudablemente un jurista eminente, con relieves universales y sin embargo, o mejor, precisamente por ello, mantuvo la modestia real de un sabio. En los párrafos finales del Mensaje del Código Civil, expresó: “Yo no presumo ofreceros bajo estos respetos una obra perfecta; ninguna tal ha salido hasta ahora de las manos del hombre”³².

Hace algunos meses, el Colegio de Abogados de Valparaíso recibió una donación magnífica, las “Obras Completas de don Andrés Bello”. Refiriéndome a aquel acto escribí: “La ceremonia se desarrolló dentro de un ambiente singular, en presencia de un grupo reducido de magistrados y abogados, con plena conciencia que recibíamos un legado de sabiduría, pero que además la donante³³ se desprendía de un preciado tesoro literario en el cual aprendió lo fundamental del derecho, como expresamente lo señaló en su discurso. Todo lo anterior, bajo las miradas vigilantes de Arturo Prat y Alberto Hurtado, cuyos retratos ennoblecen el recinto. Se trata de tres juristas, pero que son mucho más que eso. Prat es, también, el heroísmo, Hurtado, la solidaridad y Bello, la sabiduría. Se nos ima-

³² Mensaje del Código Civil, Párrafo 46.

³³ Eugenia Peña Ojeda, quien prestó largos y destacados servicios en la magistratura.

ginó, por un instante, que la conjunción no era casual, sino que por sus excelsas cualidades se constituyeron en guía e inspiración para quienes, de un modo habitual o esporádico, concurren a la sala del Consejo. Ellos nos están recordando que todo proyecto humano para ser valioso, debe perseguir que, en definitiva, al morir, seamos mejores que al nacer. ¡Libros Magníficos, los de don Andrés...!”³⁴.

Hoy, con propiedad, digo ¡Libro Magnífico, éste sobre don Andrés...!

Por caridad para con todos, debo concluir. Este acto se realiza en nuestra Escuela de Derecho, por la feliz alianza de muchas voluntades y emociones. Están, desde luego, las de quienes con devoción y esmero recrearon la vida ejemplar del Maestro, a saber, Luis Bocaz y Jorge Ramírez. Están la del Secretario Ejecutivo del Convenio Andrés Bello, Pedro Henríquez. Están las de las autoridades de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Están las de Marcelo Dalmazzo Peillard, Agregado de Prensa y Encargado de los Asuntos Culturales de la Embajada de Chile en Colombia; todos ellos chilenos, varios nacidos en este Valle del Paraíso, e, incluso, el último nombrado, hijo de una destacada profesional formada en esta antigua Escuela. Por eso, no es una metáfora el decir que la hermosa jornada que estamos viviendo es la feliz confluencia de muchas emociones y voluntades.

Pido disculpas por la extensión de mis palabras, pero, con mayor énfasis, las pido por concluir con un recuerdo que tiene mucho de personal. Hace varios años, en un grupo familiar, algunos de los cuales están hoy presentes, compuesto por madre, hijos, hermanos, sobrinos, en el acogedor hogar de Cerro Alegre de Valparaíso, se conversaba entusiastamente y con admiración sobre la vida excepcional de Andrés Bello: sus viajes, su nostalgia en Londres con su permanente neblina, sus vicisitudes, sus ideas, sus obras, la superación frente al dolor de perder a varios de sus hijos; en suma, de su magnitud intelectual y humana. Cada uno de los partícipes aportó sus datos y sus reflexiones. Al caer la tarde, pedimos a uno de ellos que pusiera por escrito nuestros pensamientos. El comisionado cumplió y hoy lo entregamos como un homenaje al Sabio, al Jurista, al Rector. Lo escrito dice así:

³⁴ *El Mercurio de Valparaíso*, 16 de enero del 2000.

MARIPOSAS EN EL ESTUDIO DE
DON ANDRÉS BELLO

*Si alabamos a quienes construyeron
piedra a piedra la Patria,
cómo entonces callar su nombre claro,
de lámpara, de aroma, de cascada.*

*Usted nos equipó de amaneceres
trabajando en alianza con la noche
en la paz de su estudio constelado.
Otros dieron a Chile luz de sangre,
lo crearon a pólvora y espada,
escribieron su página terrestre,
padecieron su incendio y sus tinieblas.*

*Pero usted, don Andrés, iluminó
de otro fuego pacífico la Patria,
enseñó la medida, el equilibrio,
la energía dorada del concepto,
el imperio sin fin de la palabra.
Usted organizó todo el futuro,
vertebró su presente y su mañana,
y en la urdiembre de acero de sus leyes,
sólo dejó escapar la mariposa
del poema volando entre su Código³⁵.*

He dicho, muchas gracias.

³⁵ Miguel Moreno Monroy, educador y poeta.